

Cataluña y Castilla la Vieja

II
Hicimos ayer una distinción principal e imprescindible, que debe ser punto de partida para tratar del Estatuto catalán, y otra que expresa el carácter de este Estatuto.
Afirmamos, después de ambas distinciones, que el Estatuto catalán, por su espíritu, contenido, génesis y dirección, encuentra en nosotros los más decididos impugnadores; y con tanta mayor razón cuanto que ese Estatuto no es querido por la parte más sana, que es la mayoría, del pueblo catalán; y porque contradice lo que esta mayoría sana de la región catalana desea y necesita: su autonomía, entendida en el buen sentido político-español de la palabra.
Cataluña (como todas las regiones españolas) fue grande, feliz y próspera durante los siglos de nuestro régimen justo y lleno de propósitos para buscar el bien común; cuando el régimen y gobierno eran función política de cumplimiento de sacrosantos deberes, por referirse a la multitud de gentes que pensaban, deseaban y obtenían del Poder público sus medios y actos conducentes a la prosecución de la felicidad temporal.
El Estatuto catalán no es, ni por eso, ni por el trasfondo de aquellas óptimas direcciones históricas de Cataluña; y si, en cambio, la contradicción de él, es la oposición diametral al espíritu y al orden de conveniencia económica de Cataluña. Es el señuelo para seducir a los que olvidaron lo que fue secularmente Cataluña; o no aceptan u odian las causas del engrandecimiento moral y económico de Cataluña en los tiempos pasados; hasta que esta región, como todas las demás, como España entera, empezó a padecer bajo los regímenes liberales y de los partidos que existieron y mandaron para satisfacer sus apetitos inordinados, en vez de cumplir la función del verdadero y buen político: ejercitar la justicia distributiva y proporcionar el bien común a las sociedades públicas gobernadas.
Ya insistimos sobre este punto, cuando desmentamos el Estatuto catalán; contrariándolo e impugnándolo desde punto de vista elevado y convenientísimo para nuestra Castilla la Vieja.
¿COMO SE INICIA LA OPOSICION AL ESTATUTO?
En la reunión celebrada en el teatro principal de Burgos, se dio al ataque a Cataluña, un carácter de generalidad; pues la referencia fue a toda Cataluña, sin excepción. Y esta conducta entraña injusticia e inconveniencia; porque ni toda Cataluña acepta el Estatuto ni llamado catalán; ni este expresa el común

sentir y querer de la región catalana, ni la parte sana, que es la más numerosa de Cataluña, está bienquista con el Estatuto liberal, izquierdista y francamente aleo.
El Estatuto es un arma política, un banderín de enganche de revolucionarios, que se halla en contraposición a cuanto moral y económico necesita Cataluña.
Cataluña, es decir la inmensa mayoría del pueblo catalán, que padeció la servidumbre ominosa (como todas las demás regiones españolas) del régimen infuero de los partidos, y hoy sigue, y del propio modo el resto de España, soportando el mismo yugo, con otros paridos del nuevo régimen, aspira a la reivindicación de sus legítimos derechos y gobierno regional; que no llegan a los que nuestra Castilla la Vieja tuvo, y en los cuales debieran pensar, sentir y querer todos los castellanos; como lo hacemos nosotros.
Y el Estatuto catalán e izquierdista, es la flagrante contradicción de esas buenas direcciones de la inteligencia, sentimiento y voluntad de la inmensa mayoría del pueblo catalán, que ahora su grandeza, su paz, sus libertades y su bienestar religioso-moral y económico que la Historia le muestra.
Cataluña no es el aluvión que, en flujo y reflujo, va y viene en sus grandes centros fabriles; sino que es el excelente sedimento familiar que vive en ciudades, villas y aldeas, con credo sano y honestidad cristiana; con tradición venerada, en cuanto enseñanza buena de sus mayores; con labor perseverante; con amor a la madre común España.
Para que esta Cataluña aceptara el Estatuto, tendría que renegar de lo que más ama: su fe, su historia, sus instituciones, costumbres y libertades regionales; establecidas en el pasado; probadas y aceptadas como buenas; y conculcadas por el propio régimen que dió espíritu al combatido Estatuto, y antes y ahora aherrojó y aherroja a Cataluña y a todas las regiones de nuestra desventurada patria.
Error crasísimo, vicio tñicial el de tratar del Estatuto comenzando por hacer tabla rasa de toda Cataluña, atacándola sin excepción; es decir sin hacer el discernimiento de una Cataluña sana, continuación de la Cataluña histórica; y otra Cataluña compuesta por una minoría revolucionaria o iría, neutra, indiferente, que abominó de aquella primera Cataluña, y, por lo tanto, abomina de España que fue, en nuestros buenos siglos, la más una con la diversidad más varia regional; constituyendo la armonía patria.
FRANCISCO ESTEVANÉZ.

Postal patriótica ¡Viva España!

Al meditar en los tristes sucesos de Castilblanco, mi corazón, apenado, se ha elevado a la consideración del dolor de nuestra madre Patria, la que, lacerada por la lucha de sus hijos extraviados, con los que han sabido hacer de su deber un sacerdocio, está hoy oprimida por un presente abrumador.
Mas tan grande como fuera el dolor que esos sucesos me produjeron, fué la admiración del heroísmo de las víctimas, admiración que ha subido de punto hasta el paroxismo, al conocer, por las declaraciones de la cabeza del Instituto de la Guardia civil, que ésta no se tomará venganzas ni ni represalias.
Porque en esta afirmación, he visto yo la posesión y el dominio (conciencia) del benemérito Instituto, que unido a la fe de su misión, y a la disciplina en su organización, me ha parecido como un tríptico que él expone hoy a la veneración de España. Tríptico que al verle vivir cuando le considerábamos desaparecido, casi totalmente de nuestra Patria, trae a mi alma una brisa de optimismo en la resurrección de sus pasadas glorias.
Por eso, al bucear, con el espíritu, en el agitado oleaje social en que nos movemos, entre las tintas grises que bañan el horizonte, me parece oír la voz de España, que, parodiando las palabras del Tabor, nos dice, señalando al benemérito Instituto: «Este es mi hijo muy amado, en quien tengo puestas todas mis esperanzas».
Valeriano P. Flórez-Estrada.

Otras declaraciones de Sanjurjo

Un redactor de «Informaciones» ha conferenciado con el general Sanjurjo. El director general de la Guardia civil ha hecho interesantes manifestaciones, de las cuales recogemos las siguientes:
—¿Qué opinión le merece a usted, general, la suma de adhesiones a la Guardia civil?
—Que España quiere orden sobre todo. Quiere orden sobre todas las cosas y vivir en paz. Esa y no otra es la lección que ofrece el pueblo solidarizándose con el dolor que pesa sobre la Benemérita. Y ello es así, a pesar de las campañas, unas concretas y claras y otras hábiles y taimadas, que se hacen contra el Instituto. Tengo que decir, tengo que repetir, que la Guardia civil no ha estado ni está sometida a ningún caciquismo. La Benemérita es un brazo de la ley, que cumple con su deber. Y lo cumple de la misma manera que cualquier otra organización que esté al servicio de la Justicia.
—Si las campañas que se hacen contra la Guardia civil desde periódicos y desde otras tribunas públicas se hicieran contra Cuerpos del Estado, donde hay jerarquías y disciplina ¿qué cree usted que ocurriría?
—Que los periódicos habrían sido ya asaltados, y que los Cuerpos agraviados pedirían defensa y quizá se tomarían represalias. Sin embargo, la Guardia civil sufre esos agravios un día y otro. Parece que de todo esto que ocurre, tan doloroso, puede deducirse que está España deliberando si se va a transformar en un régimen soviético o en una República disciplinada, culta y progresiva. Las adhesiones a la Guardia civil y la repercusión que han tenido en el país los últimos sucesos, indican que una gran mayoría, repito, quieren orden y justicia sobre todo.
—Los sucesos de Arnedo.
—Comprueban lo que ya está pensando España. Esto es, que el primer ataque a la Guardia civil no era sino el comienzo de un plan organizado, que habría de desmenuzarse en diversas zonas, de España, aprovechando los defectos de la cultura y de ciudadanía de ciertas poblaciones rurales. Los atentados se están sucediendo uno tras otro y dan señales evidentes de que la ofensiva contra el Instituto no ha sido cosa del momento, chapuzajo que ha prendido por casualidad.

Notas municipales

DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE CEMENTERIOS EN 19 DE DICIEMBRE DE 1931, Y APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO EN SESION DE 23 DEL MISMO MES.
La Comisión de Cementerios que suscribe, ha sido requerida verbalmente diferentes veces por los inquilinos que ocupan las barridas ultimamente construidas en las proximidades del Cementerio general «Antiguo» para la cesura de éste, fundándose en las condiciones tan deplorables en que se encuentra y lo poco agradable que se les hace el constante recuerdo de un solar triste que conserva restos de sus familiares antepasados.
Esta Comisión no obstante estimar atendibles tales razonamientos les considera insuficientes para resolver y acudir a la Corporación Municipal en demanda de la clausura solicitada por aquellos.
Desde luego, en las diferentes visitas giradas a dicho Cementerio por la expresada Comisión, en virtud de denuncias formuladas por el señor arquitecto municipal acerca del estado ruinoso en que aquel se halla, no se vio peligro inminente y por lo tanto nada se resolvió en este sentido, aunque en los años de aquella existencia el decidido propósito de estudiar la forma de proceder a su clausura.
Pero los acontecimientos sucedidos recientemente en aquel sagrado recinto, en que se produjo el hundimiento casi total en dos lugares diferentes de la cubierta del Mejado de las Gasernas de medios puntos nichos, dan una demostración palpable, según pido esta Comisión comprobar en un día de señor arquitecto del lamentable estado en que actualmente se encuentra.
Por los razonamientos anteriormente expuestos la Comisión de Cementerios cree encontrarse en la obligación de dar solución a tan importante asunto y con tal motivo tiene el honor de someter a la aprobación de V. E. las siguientes proposiciones las cuales en unión de las bases que al presente dictamen se acompañan estimamos podrán dar una solución favorable a nuestras pretensiones.
Primera. Proceder a la clausura definitiva del Cementerio General Antiguo, fundados en la ruina inevitable que seguramente se producirá en el próximo invierno.
Segunda. A fin de armonizar con los familiares interesados en las sepulturas allí existentes el traslado o desaparición de los restos «humanos», que se autorizó a esta Comisión para ser de acuerdo con dichos interesados y proceder en las condiciones que se determinarán, a la exhumación de aquellos restos, principalmente de los enterramientos de medios puntos y nichos que se consideren más urgentes por el peligro de ruina en que se hallan y de las sepulturas en tierra cuyas señales de enterramiento hayan desaparecido, así como igualmente de aquellos que tengan verjas y no exista inscripción de pertenencia.
Tercera. Que durante el tiempo que pueda transcurrir en la operación de dichas exhumaciones, se acuerde la prohibición absoluta de trasladar restos del Cementerio de San José al Antiguo, por estimar que ello ha de redundar en beneficio de la labor que se proyecta.
Como puede verse el propósito de la Comisión que dictamina es llevar este asunto con la mayor armonía de ambos intereses y para ello los familiares o interesados hallarán todas las mayores facilidades para poder llevar a cabo la clausura definitiva del Cementerio General Antiguo, no queriendo apelar más que a medios amistosos, toda vez que recurriendo a la Superioridad hay precedentes legales para casos semejantes, sin que hayan transcurrido los años sin enterramientos como en el caso que nos ocupa, y ha sido decretada la clausura definitiva.
V. E. no obstante en su elevado y superior criterio acordará como siempre lo que considere más justo y acertado.
BASES.
1.ª Los interesados que se acogieron al derecho de traslado al no autorizar más enterramientos en dicho Cementerio Antiguo, obligados a trasladar a la propiedad que hubiesen adquirido o pudiesen adquirir en el de San José.
2.ª Los interesados que en este Cementerio tengan sepulturas en arriero y deseen el traslado a de San José, que puedan hacer éste a una Galería de nichos que el Ayuntamiento construya de dimensiones apropiadas para restos y previo pago de un canon aproximado al que hoy existe para estos arrieros en el Campo-Santo Antiguo, y que en su día se determinará.
3.ª En el caso de que los interesados no aceptasen ninguna de estas condiciones, se procederá a la exhumación por el personal de la Corporación, retirando los restos al osario común, sufriendo lo propio para los casos en que después de hechas las averiguaciones no apareciese indicio de familiares e interesados.
4.ª Después de hechas todas las indagaciones debidas en lo que afecta a los medios puntos y nichos, esta Comisión procederá a ocuparse a lo que afecta a panteones, sin perjuicio de poderse ocupar de ello, por cuanto afecta a algunos que su instalación se halla también en estado ruinoso.
5.ª El pago que se concederá para que los interesados se acojan a las condiciones que se determinan, será el de un año, a partir de la aprobación por el Ayuntamiento de las presentes bases.
6.ª Suponiendo que se presenten grandes dificultades en la aplicación de las bases anteriores, se autoriza a esta Comisión para que en vista de los precedentes legales acuda a la superioridad en demanda de la clausura definitiva.

Importante Pastoral colectiva del Episcopado español

En ella se dictan normas sobre el espíritu y la actuación de los católicos.

(Continuación)
Con esto no se pretende atribuir al matrimonio católico una situación civil privilegiada, sino simplemente reivindicar para los fieles el derecho de casarse, siguiendo la obligada disciplina de su religión, evitándose de esta suerte el hecho inexplicable de que el Estado imponga a los ciudadanos una celebración nupcial a la que ellos no atribuyen ningún valor, en virtud de un más alto imperativo espiritual. El mismo principio de la justa libertad de las conciencias obliga al legislador, obliga al Estado a abandonar sus pretensiones secularizadoras del matrimonio. El matrimonio civil y la legislación divorcista laica es una concepción estatista del matrimonio, otro de los excesos de esa omnipotencia del Estado, que tan funesta es para la libre expansión de la personalidad humana y la dignidad de las instituciones que no deben a sí su existencia, ni sus fines, ni sus derechos esenciales.
REIVINDICACIONES CANONICAS DE LA IGLESIA.
Frente a tales demasías, la Iglesia no cesará de reiterar en un país católico como el nuestro el reconocimiento oficial de su competencia, el acuerdo de la legislación canónica y civil y la supresión del divorcio, segura de que trabaja eficazmente por la salud misma de la República, librándola de la depravación de las costumbres públicas, impidiendo la inmerecida humillación de la mujer, expóstita y víctima segura de tales viciosas emancipaciones, enfrimando el culto de la carne, a que conduce la práctica fácil y el deseo morbido del divorcio, y ofreciéndole, en cambio por el matrimonio cristiano una raza de ciudadanos y educados en el respeto y el amor de Dios, se consideran obligados a obedecer a los que justa y legítimamente imperan a fin a sus prójimos y a respetar todo derecho de sus conciudadanos.
LAS EXCELENCIAS DE LAS ORDENES RELIGIOSAS
Muy afligido ha de mostrarse nuestro ánimo cuando nos vemos obligados a lamentarnos gravemente de los peligros que amenazan a las congregaciones religiosas, que todo católico considera como expresión social de su más elevada idealidad religiosa, que la Iglesia mira como instituciones inseparables de su vida evangélica y de su apostolado y a las cuales la sociedad civil ha de agradecer ejemplos de virtud incomparable, misericordias de heroica caridad, eficacias de sólida enseñanza y de muy alta espiritual educación, bienes generosísimos de que han disfrutado luegas generaciones y que son el más rico patrimonio moral de los hijos del pueblo. No creemos, empero, no creemos creer, que el Estado español llegue a desconocer tales excepciones de las Ordenes religiosas y las someta a una ley que pueda ser triste recuerdo de despoticas legislaciones creadoras del llamado delito de Congregación.
LA COMPANIA DE JESUS
Amarguísimo y afligido sobremedera se nos hace el referirnos a la subsistencia constitucional del precepto que, según autorizadas declaraciones, se refiere directamente a la Compañía de Jesús. No salimos de nuestro asombro de que haya podido sostenerse tal iniquidad que persista el absurdo moral y jurídico de su motivación, que si para la Compañía fué vese glorioso, para el Estado es humillante. De ser válido el

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 8.
SALA DE LO CIVIL.
Pleito procedente del Juzgado de primera instancia de Bilbao, sobre apelación de un auto, seguido por don Antonio Martínez Carranza y otros, y don Francisco Martínez Carranza, Defensor Licenciado Cadiñanos y Aliados. Procuradores, señores Aparicio y Echevarría, Ponente señor Alvarez, Secretario de Sala der Licenciado señor Tornos.
AUDIENCIA PROVINCIAL.
Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca contra Jesús Martínez, sobre atentado, Defensor Licenciado García Lozano, Procurador señor Maroto, Ponente señor Ponca de León, secretaria de Sala del Licenciado señor Tornos.
SENTENCIAS.
En la causa procedente del Juzgado de Lerma, sobre disparo, seguida contra Sebastián Oreca Hortiguéla, se ha dictado sentencia imponiéndole la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional, accesorias y costas.
—En la causa seguida en el Juzgado de Instrucción de Villorreyo, sobre infracción de la ley de caza, contra Carlos Herrero y Florio Delgado, condenando a cada uno de ellos a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las accesorias, y pago de costas.

La Filarmónica

El pianista chileno Claudio Arrau, a quien oremos en el concierto de mañana, posee una brillante historia musical, lograda en numerosas «tournees» por la mayor parte de las naciones de Europa y América.
En España se presentó hace tres años y desde entonces sus actuaciones se han repetido con éxito crecientemente. En la extensa excursión que actualmente realiza, dicho éxito se ha renovado a juzgar por las referencias de la prensa.
El programa que ha de interpretar en Burgos se compone de obras de Mozart, Beethoven, Chopin, Liszt, Bela Bartok y Albéniz.
Para actuar el día 25 de febrero se ha contratado al «Trio Pozniak» de Berlín.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel
Y SOBRINO
Eusebio Miguel
TODA CLASE DE OPERACIONES
TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO
EXTRACCIONES SIN DOLOR
ESPOLON, 2 Y 4

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. Izqda
Antes Plazuela del Arzobispo

Federico Urraca Plaza

OCULISTA
Lain-Calvo 18, primero
HORAS: de 11 a 2 y de 4 a 6
(Gratis a los pobres)

SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad)
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)
Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones
Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón.
Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.
El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio
Análisis de Sangre, Espusos, etc. etc.; Rayos X.
Sala séptica y Aseptica; Calefacción Central
Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel
Y SOBRINO
Eusebio Miguel
TODA CLASE DE OPERACIONES
TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO
EXTRACCIONES SIN DOLOR
ESPOLON, 2 Y 4

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. Izqda
Antes Plazuela del Arzobispo

GABRIEL SALA

DENTISTA
CONSULTA DE NUEVE A UNA
Y DE TRES A SEIS
Almirante Bonifaz, núm. 4
DOLORS, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA,
CURA Embrocación Hércules
Sencillamente admirable

se cumplieron, oyéndose florar niños de corta edad, que interrumpen la representación.

Como decimos anteriormente, la representación segunda de «Fuego del Cielo», tendrá lugar el día 10, con el mismo reparto.

El día 17, según venimos entendiendo, el Cuadro Dramático pondrá en escena el drama de Calderón «La vida es sueño», dedicada a los socios protectores del Círculo, y sería de desear que estos señores hicieran uso de las invitaciones personalmente, para dar más seriedad a la representación ya que se trata de una joya del arte dramático y que se cumplirán con todo rigor las advertencias no permitiéndose el acceso al local a los niños.

Un periódico para mí es una iglesia; mucho más: un periódico es para mí un púlpito, porque un periódico es un culto a la verdad; un periódico es el radiófono que difunde las doctrinas, y cuando el periódico es católico, sus doctrinas me merecen el mismo respeto que yo miro a las doctrinas de nuestra fe.
Monsr. Tedeschini,
(Munido de S. S. en España).

DE LA VIDA LOCAL

Cursillo de selección profesional de Burgos

Relación de los señores maestros y maestras cursillistas aprobadas en la primera parte de cursillos y que por tanto están en condiciones legales de continuar actuando en el mismo, según el siguiente orden de méritos.

Núm. 1, doña María Jesús Pérez Córdoba.

- 2, Edarada de Miguel Caiva.
 - 3, Vicenta Revilla Pardo.
 - 4, Cruz A. Antón Martínez.
 - 5, Petra Lafont Lopidana.
 - 6, Baquer González Marín.
 - 7, Leocadia A. Rojo Monzón.
 - 8, Herminia Astudillo Romero.
 - 9, Aser Fernández Martínez.
 - 10, María C. Pascual San Martín.
 - 11, Consuelo López Migué.
 - 12, Angela Pascual Abad.
 - 13, Teodora Bartolomé Sanz.
 - 14, María N. Ortega Monedero.
 - 15, María S. Berzosa Fernández.
 - 16, Felicias Abad Huidobro.
 - 17, Cecilia Manzanedo Duque.
 - 18, María A. Sáinz de la Fuente.
 - 19, Eloísa Villafuella Cuñado.
 - 20, María Manzano Abad.
 - 21, Teófilina Corral Samuilán.
 - 22, Margarita Martínez Monedero.
 - 23, Josefa Tamayo Cavia.
 - 24, Ana M.ª Doñate Jiménez.
 - 25, Albertina Sañudo de la Maza.
 - 26, Felisa Villafuella Cuñado.
 - 27, Benedicta Madruga.
 - 28, Victoria García Fraile.
 - 29, Felisa Gutiérrez Escobar.
 - 30, Ascensión González Moreno.
 - 31, Emiliama Arnáiz Bonilla.
 - 32, María Cordero Rodríguez.
 - 33, Celia Villafuella Ruiz.
 - 34, Milagros de la Fuente Martínez.
 - 35, Leonida Sanz Mambriella.
 - 36, Dolores López Maté.
- Maestros.—Núm. 1, don Horacio de la Peña Fernández.
- 2, Joaquín Sáiz Armas.

El señor Presidente del Tribunal convoca a todas las señoras maestras y maestros que han aprobado la primera parte del cursillo, para que acudan el día diez del actual, a las doce, a la Escuela Normal, (local donde hicieron la primera parte del cursillo).

Salón de fiestas Sabadell

Gran té aristocrático

Viernes, 6 tarde

Notas municipales

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 6 de enero
Bueyes 7, con un peso de 1708 kilos; terneras, 5 con 166; carneros, 12, con 214; ovejas, 0 con 00; corderos 2, con 20; cerdos 7, con 657'800; cabrío, 00, con 000.

Recaudación.—Consumos: 782'24 pesetas; matadero, 520'05; total; 1102'51 pesetas.

Reses degolladas el 7 de Bueyes, 10; terneras 4; carneros, 15, ovejas, 0; corderos, 4; cerdos, 7; cabrío 00.

Coliseo Castilla

El viernes 8, a las siete, estreno de la estupenda producción SONORA:

LA CARTA

Película TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL, un gran drama con un gran reparto. El Asia enigmática, la Europa frívola, personificadas en dos mujeres que se disputan a un hombre. Genialmente interpretada por Carmen Larrabeiti, Cecilio Rodríguez y Luis Peña.

EL SÁBADO: Exhibición de la rica y fina comedia SONORA:

Ingenuidad peligrosa

Comedia de ameno argumento.

EL DOMINGO: Proyección de la extraordinaria superproducción SONORA y totalmente hablada en español.

Camino del infierno

Grandioso drama integrado por los famosos artistas María Alba y Juan Torena.

AGRICULTORI

¿Cómo puedes ganar dinero si no estás al tanto de las cotizaciones de los mercados, de las novedades agrícolas del mundo, de la legislación social y tributaria cada día más prisa y complicada en España; si no tienes quién te resuelva rápidamente todas tus dudas, quién te aconseje y adctrine? Para tener estos problemas resueltos, suscríbete a «El Progreso Agrícola y Pecuario», Revista semanal que se publica en Madrid, (Plaza de Oriente núm. 7)

Si no la conoces, pide un número de muestra, que se remite gratis.

BOLSAS PAPEL CUERO

a 1'35 kilo (mas cantidad precio especial)

DEPOSITO: DROGUERIA ORTEGA

ANTIGUA CALLE DE LA MERCED, 2.-4.-BURGOS

Del Gobierno Civil

El señor Gobernador civil ha recibido del Alcalde de Villaseca de Mena el telegrama siguiente:

En obras pantano Ordunte hicieron explosión unos cartuchos de dinamita que se calentaban en lugar contiguo al en que se hallaban unos obreros, resultando un muerto y cinco heridos.

El obrero muerto deja madre y nueve hermanos a quienes mantendrá.

Los obreros abandonaron trabajo señal duelo y protesta.

Salón de fiestas Sabadell

Gran té aristocrático

Viernes, 6 tarde

Ultimas publicaciones

editadas en el mes de diciembre de 1931

BONFANTE.—Las relaciones de vecindad. Traducción, prólogo concordancias y apéndices, por A. García Valdecasas. 7 pesetas.

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA, ley de Responsabilidades y de Defensa de la República. «Edición oficial». 1,50 pesetas.

ORUE.—La Sociedad de Naciones 2.ª edición revisada y aumentada. 12 pesetas.

AZPEITIA.—Legislación Notarial (De las Contestaciones a Notarías). 15 pesetas.

CAMPOY.—Elementos de Hacienda Pública. (De las Contestaciones de Aduanas). 6 pesetas.

RUIZ DE COPEGUI.—Elementos de Física y Electricidad. (De las Contestaciones de Oficiales de Telégrafos). 11 pesetas.

SANCHEZ.—Geografía general y de España. (De las mismas contestaciones). 9 pesetas.

MIGUEL.—Elementos de Algebra y Nociones de Trigonometría. (De dichas Contestaciones). 8 pesetas.

LOPEZ FREIGERO.—Contestaciones al Programa de Carteros urbanos. 10 pesetas.

Nuevas administraciones exclusivas

FABREGAS DEL PILAR.—Políticos y funcionarios. Cuestiones candentes. Realidades españolas. 6 pesetas.

MAURA.—Dictámenes. Tomo VI. 20 pesetas.

SERRANO.—Tecnología industrial. Tomo I. Moldenería y forja. Texto y Atlas. 35 pesetas.

EDITORIAL REUS, S. A.

Academia: Preclados, 1-Librería: Preclados, 6

Apartado, 12.250.—Madrid

Platería, Joyería, Bisutería fina de

JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

PRECIO FIJO

Duque de la Victoria, 19

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE

QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS

San Pablo, número 24 (Almacén)

La Provedora.—San Juan 83

Anuncio

En Palacios de la Sierra el domingo 17 del actual, se venderá en pública subasta voluntaria una fábrica de aserrar maderas, con su carro y turbina; molino con dos pares de piedras; una pequeña finca rústica al pie y demás accesorios. Dicha finca está enclavada sobre el río Arlanza y sitio denominado «Desilla» teniendo casa, hitaciones, etc., etc., cuya tasación a cubrir el cupo será de 8.000 pesetas.

Hora de venta: de 11 a 12 mañana.

DIBUJOS-CLICHES

TEXTOS DE ANUNCIOS

PROPAGANDA EN GENERAL

AVANCE

Estudio de Publicidad Moderna

ESPOLON 40-Entresuelo

ESPOLON 40-Entresuelo

ESPOLON 40-Entresuelo

ESPOLON 40-Entresuelo

ESPOLON 40-Entresuelo

ESPOLON 40-Entresuelo

ESPOLON 40-Entresuelo

ESPOLON 40-Entresuelo

ESPOLON 40-Entresuelo

ESPOLON 40-Entresuelo

ESPOLON 40-Entresuelo

ESPOLON 40-Entresuelo

ESPOLON 40-Entresuelo

ESPOLON 40-Entresuelo

ESPOLON 40-Entresuelo

ESPOLON 40-Entresuelo

ESPOLON 40-Entresuelo

ESPOLON 40-Entresuelo

ESPOLON 40-Entresuelo

ESPOLON 40-Entresuelo

ESPOLON 40-Entresuelo

ESPOLON 40-Entresuelo

ESPOLON 40-Entresuelo

ESPOLON 40-Entresuelo

ESPOLON 40-Entresuelo

ESPOLON 40-Entresuelo

ESPOLON 40-Entresuelo

ESPOLON 40-Entresuelo

ESPOLON 40-Entresuelo

ESPOLON 40-Entresuelo

ESPOLON 40-Entresuelo

ESPOLON 40-Entresuelo

ESPOLON 40-Entresuelo

AVISO

A LOS PATRONOS DE INDUSTRIAS DE LA CONSTRUCCION DE BURGOS

Se ruega acudan a los locales de la Cámara de Comercio, calle de San Carlos, mañana viernes, a las siete de la tarde, para ponerse de acuerdo sobre la interpretación que debe darse a las bases de trabajo acordadas por el Comité Paritario para albañiles, canteros, carpinteros y peones de las Industrias de la construcción, aprobadas por dicho Comité, de acuerdo con lo dispuesto por el ministerio del Trabajo y Previsión, que han de llevarse a efecto a partir del 1.º de enero del corriente.

Suscripción para remediar la crisis obrera por paro forzoso

Pesetas

Suma anterior 54.764,64

RECAUDADO EN LA CAMARA DE COMERCIO

Asociación Profesional de Empleados de la Caja de P. S. de Castilla la Vieja, sección de Burgos 141,50

Don Desagradas Basco 25

Total 64.931,14

Nota: Los donativos pueden enviarse a las Cámaras de Comercio e Industria y de la Propiedad Urbana.

Teatro Principal

HOY DOS GRANDES FUNCIONES A BENEFICIO DE LA TIENDA ASILO

MARINA

por el tenor burgalés Lozano y la compañía El coro de las espigadoras

La Rosa del Azafrán

por un escogido grupo de simpáticas modistillas burgalesas.

Romanzas y obras de concierto por la tipie señorita Arenas y tenor y barítono señores del Val y Rolo.

Número cómico «Los ratas de La gran Vía por Videgain, Arteaga y Cobos.

Apoteosis y varios números salientes de la revista burgalesa

Lozoya-Burgos por el directo

BUTACA: 2'50 pts. GENERAL: 0'50

Es de buen burgalés acudir hoy al Teatro para prestar eficaz concurso a esta fiesta benéfica

Delegación de Hacienda

Los poseedores de las facturas para la renovación de títulos de la Deuda del 4 por 100 hasta el número 94 inclusive, con excepción de los números 72 al 75, pueden pasarse por la Depositaria y Pagaduría de Hacienda, para renovar los citados títulos.

Salón Parisiana

El viernes 8, a las siete (única), acontecimiento-estreno:

La Cruz de la Humanidad

(película recomendada a las mujeres).

Un bello canto a la paz, después de los horrores y dolores de la guerra. Su asunto da lugar a escenas de intenso dramatismo. La destrucción de ciudades por bombarderos, torpederos de submarinos presentados con toda realidad. (Es una gran película).

No deje usted de ver

La Cruz de la Humanidad

Precios corrientes

RADIO ESCUCHAS

Cambiaría reproductor Philips 1017, estado nuevo, por dos lámparas Philips 505.

Estación Radio Capitanía

La mejor calefacción

ESTUFAS A PETRÓLEO

MARCA SUMMUN

Máxima potencia

Mínimo consumo

COMODIDAD

LIMPIEZA

ECONOMIA

SOLIDED

ELEGANCIA

LA COCINA

Vente P. Canale

BURGOS

ANALIZ

ANALIZ

ANALIZ

ANALIZ

ANALIZ

ANALIZ

ANALIZ

ANALIZ

ANALIZ

ANALIZ

ANALIZ

ANALIZ

ANALIZ

ANALIZ

ANALIZ

ANALIZ

ANALIZ

ANALIZ

ANALIZ

ANALIZ

ANALIZ

ANALIZ

ANALIZ

ANALIZ

ANALIZ

ANALIZ

ANALIZ

ANALIZ

ANALIZ

ANALIZ

Ateneo de Burgos

CLASE DE MECANOGRAFIA

Se dará esta clase siempre que el número de alumnos sea el suficiente para establecerla.

Será clase diaria y se dará conjuntamente con taquigrafía.

La matrícula, diez pesetas mensuales. Las inscripciones en Secretaría, Pablo Iglesias, 36 y en el Ateneo, de siete a ocho de la tarde.

CLASE DE ALEMÁN

Ha comenzado hoy. Las clases serán en los días martes, jueves y sábados, de cinco a seis.

Para dichas lecciones queda abierta la matrícula.

SALON DE FIESTAS

SABADELL

MAÑANA VIERNES

Gran té aristocrático

ENTRADA AL SALÓN, 2 PTAS.

ODONTÓLOGO

Jesús Arnáiz

LAIN-CALVO, 38, 2.º

De diez a una y de cuatro a seis

Noticias varias

En el pueblo de Ahedo, ha pues to fin a su vida, arrojándose al río la vecina del mismo María Martínez Peña, de 39 años, casada.

RESTAURANT «FORNOS»

Dispone de comedores limpios y los precios están al alcance de todos.

PABLO IGLESIAS 56,

En la Sección administrativa de primera enseñanza se ha recibido el título de licenciado en Farmacia a favor de don Jesús de San Eustaquio Miguel.

La Sociedad Juvenil Burgalesa Recreativa ha entregado la cantidad de 31 pesetas para la crisis obrera, importe de lo recaudado el día de su inauguración.

UROSOLOVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arañas, etc., etc.

Ayer no se pudo celebrar sesión municipal por no haber asistido más que once concejales.

Se celebrará mañana en segunda convocatoria.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11, 95 pesetas con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

El día 6 por la noche se declaró un pequeño incendio en la chimenea de la casa núm. 7 de la calle del Mercado.

Fue sofocado por los bomberos.

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves.

Venta: Farmacias y droguerías.

Perfumería ORTEGA

Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, peines, peinetas, cepillos, etc., etc.

(Antigua calle de la Merced, núm. 4.)

Refuerza los Pulmones



y libra de tos, resfriados, crup, bronquitis y enfermedades infecciosas.

La EMULSIÓN SCOTT desarrolla el cuerpo y fortalece los huesos. Enriquece la sangre y tonifica los nervios. Robustece los tiernos pulmones de los niños y mejorando todo el organismo, proporciona una inmunidad natural contra las infecciones. Los niños la toman con fruición y digieren con facilidad todas las gotitas de este alimento perfecto.

Dad al niño la EMULSIÓN SCOTT por sano que parezca; la necesita y evitared más de una enfermedad tal vez muy seria.

Con la EMULSIÓN SCOTT tenéis la satisfacción de saber que contiene efectivamente aceite puro de hígado de bacalao—la selección de Noruega—con todas sus virtudes medicinales vitaminas y grasas en su más alto grado.

Emulsión Scott

GRAN PREMIO

Exposición Internacional de Barcelona, 1929.

Recomendada por los médicos en casos de:

TOS PERTINAZ DEBILIDAD GENERAL ESTADOS CONSUNTIVOS

BRONQUITIS ANEMIA RAQUITISMO FORMACION DE LOS DIENTES DEPAUPERACION DEL ORGANISMO

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes

Los sucesos de Arnedo

El señor Sabrás, diputado socialista por Logroño, relata a su manera los sucesos desarrollados en Arnedo.

El ministro de la Gobernación contesta que el relato del señor Sabrás está inspirado en el que le ha hecho otra persona apasionada.

Según sus informes, antes de que interviniera la Guardia civil, sonaron disparos y cayó un cabo herido.

El señor Orma de la Torre subió las escaleras del Ayuntamiento para conferenciar con el gobernador.

De quién eran? Eso ahora lo ignoramos todos. Estamos, pues, pendientes de una investigación.

El señor Lluhi pide la palabra. Defiende la conducta del teniente de la Guardia civil.

El señor Solórzano pregunta qué dice el Gobierno.

Algunos diputados le dicen que seguramente tiene derecho a hablar.

El señor Besteiro: Si en las tribunas se producen manifestaciones, serán desahuciadas.

El señor Solórzano pregunta qué dice el Gobierno.

El presidente proroga esta parte de la sesión y accede a conceder la palabra a los que la han solicitado.

El señor Ruiz del Río expresa su confianza en el Gobierno.

El señor Besteiro: Si en las tribunas se producen manifestaciones, serán desahuciadas.

El señor Solórzano pregunta qué dice el Gobierno.

El presidente proroga esta parte de la sesión y accede a conceder la palabra a los que la han solicitado.

El señor Besteiro: Si en las tribunas se producen manifestaciones, serán desahuciadas.

El señor Solórzano pregunta qué dice el Gobierno.

El presidente proroga esta parte de la sesión y accede a conceder la palabra a los que la han solicitado.

El señor Besteiro: Si en las tribunas se producen manifestaciones, serán desahuciadas.

El señor Solórzano pregunta qué dice el Gobierno.

El presidente proroga esta parte de la sesión y accede a conceder la palabra a los que la han solicitado.

El señor Besteiro: Si en las tribunas se producen manifestaciones, serán desahuciadas.

El señor Solórzano pregunta qué dice el Gobierno.

El presidente proroga esta parte de la sesión y accede a conceder la palabra a los que la han solicitado.

El señor Besteiro: Si en las tribunas se producen manifestaciones, serán desahuciadas.

El señor Solórzano pregunta qué dice el Gobierno.

El presidente proroga esta parte de la sesión y accede a conceder la palabra a los que la han solicitado.

El señor Besteiro: Si en las tribunas se producen manifestaciones, serán desahuciadas.

El señor Solórzano pregunta qué dice el Gobierno.

El presidente proroga esta parte de la sesión y accede a conceder la palabra a los que la han solicitado.

El señor Besteiro: Si en las tribunas se producen manifestaciones, serán desahuciadas.

Una de conducta la absoluta sumisión al Poder público. Ni un general, ni un oficial, ni un cabo intervienen en la vida de la República.

Si esta intervención fuera posible, yo no existiría en el Gobierno; o él o yo. (Grandes aplausos).

Insiste en rechazar todas las manifestaciones que puedan haberse.

EL FISCAL DE BURGOS A ARNE-DO.

Madrid 7.—El señor Albornoz ha manifestado que había recibido al fiscal de la Audiencia de Badajoz.

El primero le hizo un relato de los sucesos de Castilblanco.

Interviene el señor Balbontín, el cual dice que la Guardia civil estima su reglamento por encima de la Constitución.

Interviene el señor Besteiro, el cual dice que España no puede seguir siendo feudo de la Benemérita.

La Guardia civil no está capacitada para garantizar el orden público.

El señor Besteiro: Si en las tribunas se producen manifestaciones, serán desahuciadas.

El señor Solórzano pregunta qué dice el Gobierno.

El presidente proroga esta parte de la sesión y accede a conceder la palabra a los que la han solicitado.

El señor Besteiro: Si en las tribunas se producen manifestaciones, serán desahuciadas.

El señor Solórzano pregunta qué dice el Gobierno.

El presidente proroga esta parte de la sesión y accede a conceder la palabra a los que la han solicitado.

El señor Besteiro: Si en las tribunas se producen manifestaciones, serán desahuciadas.

El señor Solórzano pregunta qué dice el Gobierno.

El presidente proroga esta parte de la sesión y accede a conceder la palabra a los que la han solicitado.

El señor Besteiro: Si en las tribunas se producen manifestaciones, serán desahuciadas.

El señor Solórzano pregunta qué dice el Gobierno.

El presidente proroga esta parte de la sesión y accede a conceder la palabra a los que la han solicitado.

El señor Besteiro: Si en las tribunas se producen manifestaciones, serán desahuciadas.

El señor Solórzano pregunta qué dice el Gobierno.

El presidente proroga esta parte de la sesión y accede a conceder la palabra a los que la han solicitado.

El señor Besteiro: Si en las tribunas se producen manifestaciones, serán desahuciadas.

El señor Solórzano pregunta qué dice el Gobierno.

El presidente proroga esta parte de la sesión y accede a conceder la palabra a los que la han solicitado.

El señor Besteiro: Si en las tribunas se producen manifestaciones, serán desahuciadas.

El señor Solórzano pregunta qué dice el Gobierno.

El presidente proroga esta parte de la sesión y accede a conceder la palabra a los que la han solicitado.

El señor Besteiro: Si en las tribunas se producen manifestaciones, serán desahuciadas.

El señor Solórzano pregunta qué dice el Gobierno.

El presidente proroga esta parte de la sesión y accede a conceder la palabra a los que la han solicitado.

El señor Besteiro: Si en las tribunas se producen manifestaciones, serán desahuciadas.

El señor Solórzano pregunta qué dice el Gobierno.

PROVINCIAS

Huelga general en Logroño.—Un robo audaz en Córdoba

HUELGA GENERAL EN LOGROÑO. Logroño 7 (12 m.).—A las doce de la noche se ha declarado en esta ciudad la huelga general como protesta de los sucesos de Arnedo.

A las nueve y media de la mañana han llegado varios diputados socialistas para asistir a entierro de las víctimas.

El cierre del comercio es total no publicándose los periódicos. Los diputados mencionados han salido para Arnedo y la representación del Gobierno en el entierro de las víctimas la ostentará el gobernador de Vizcaya señor Carvino.

DETENCION DE DOS SOSPECHOSOS ATRACADORES. Sevilla 7 (12 m.).—A última hora de ayer fueron detenidos dos individuos conocidos por «El Potaje» y «El Antonio» como supuestos autores de un atraco cometido ayer a las cuatro de la tarde en un establecimiento de comestibles de la calle de Faustino Alvarez Escobedo.

EXTRANJERO Ha muerto el ministro de la Guerra de Francia

FALLECIMIENTO DEL MINISTRO DE LA GUERRA FRANCES. París 7 (12 m.). A las dos de la madrugada ha dejado de existir el ministro de la Guerra francés, señor Maginot.

A las siete de la tarde comenzó a llover y a las once se acentuó el enfriamiento a causa de la gran debilidad, no siendo parte para reanimarle las inyecciones que se le aplicaron.

EL NUNCIO VISITA AL SR. AZANA. Madrid 7 (12 m.).—El Nuncio de Su Santidad ha visitado al Presidente del Consejo, celebrando con él una conferencia.

EL «DIARIO OFICIAL». Madrid 7 (12 m.).—El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica una orden disponiendo que a partir del día 1 de este mes actúe, en el Ministerio de la Guerra, la «Escuela Presidencial» que constituya en unidad administrativa independiente.

«MUNDO OBRERO» DENUNCIADO Y RECOGIDO. Madrid 7 (12 m.).—Por la dirección de la Guardia civil se ha presentado un escrito al ministro de la Gobernación y al Fiscal de la República denunciando al periódico «Mundo Obrero» por sus ataques al Benemérito Instituto.

Continúan las protestas y los actos de desagravio. Madrid 7 (12 m.).—Continúa el movimiento de protesta por los sucesos de Castilblanco. De todas partes se reciben miles de telegramas firmando en los pliegos multitud de gentes del pueblo, destacándose las mujeres.

Los donativos recibidos hasta ahora alcanzan una considerable cantidad. En todas las provincias se celebran funerales por las víctimas y actos de desagravio.

El general Sanjurjo dice que no puede tener en cuenta las manifestaciones de algunos diputados en contra de la Guardia civil una vez que por el señor Azana quedó convenientemente vindicado el buen nombre de la Benemérita, en su discurso en el Parlamento.

Los más preocupados eran los ministros socialistas y sus dirigentes de este grupo. Por ello, tomaron el acuerdo de que el señor Sabrás no hiciera juicio, sino que se limitara en la

Interpretación a hacer una relación objetiva del desarrollo y origen de los sucesos.

Se dijo que los socialistas darían una nota, y el señor Cordero lo confirmó.

Los radicales negaron que se hubieran reunido para tratar de los sucesos de Arnedo.

Un significado radical decía: «Nosotros sabemos lo que tenemos que hacer, sin necesidad de reunirnos».

Madrid 7.—El señor Albornoz ha manifestado que había recibido al fiscal de la Audiencia de Badajoz.

El primero le hizo un relato de los sucesos de Castilblanco.

Interviene el señor Balbontín, el cual dice que la Guardia civil estima su reglamento por encima de la Constitución.

Interviene el señor Besteiro, el cual dice que España no puede seguir siendo feudo de la Benemérita.

La Guardia civil no está capacitada para garantizar el orden público.

El señor Besteiro: Si en las tribunas se producen manifestaciones, serán desahuciadas.

El señor Solórzano pregunta qué dice el Gobierno.

El presidente proroga esta parte de la sesión y accede a conceder la palabra a los que la han solicitado.

El señor Besteiro: Si en las tribunas se producen manifestaciones, serán desahuciadas.

El señor Solórzano pregunta qué dice el Gobierno.

El presidente proroga esta parte de la sesión y accede a conceder la palabra a los que la han solicitado.

El señor Besteiro: Si en las tribunas se producen manifestaciones, serán desahuciadas.

El señor Solórzano pregunta qué dice el Gobierno.

El presidente proroga esta parte de la sesión y accede a conceder la palabra a los que la han solicitado.

El señor Besteiro: Si en las tribunas se producen manifestaciones, serán desahuciadas.

El señor Solórzano pregunta qué dice el Gobierno.

El presidente proroga esta parte de la sesión y accede a conceder la palabra a los que la han solicitado.

Impresiones sobre la sesión del Congreso.—Siguen las adhesiones a la Guardia civil

EL FISCAL DE BURGOS A ARNE-DO.

Madrid 7.—El señor Albornoz ha manifestado que había recibido al fiscal de la Audiencia de Badajoz.

El primero le hizo un relato de los sucesos de Castilblanco.

Interviene el señor Balbontín, el cual dice que la Guardia civil estima su reglamento por encima de la Constitución.

Interviene el señor Besteiro, el cual dice que España no puede seguir siendo feudo de la Benemérita.

La Guardia civil no está capacitada para garantizar el orden público.

El señor Besteiro: Si en las tribunas se producen manifestaciones, serán desahuciadas.

El señor Solórzano pregunta qué dice el Gobierno.

El presidente proroga esta parte de la sesión y accede a conceder la palabra a los que la han solicitado.

El señor Besteiro: Si en las tribunas se producen manifestaciones, serán desahuciadas.

El señor Solórzano pregunta qué dice el Gobierno.

El presidente proroga esta parte de la sesión y accede a conceder la palabra a los que la han solicitado.

El señor Besteiro: Si en las tribunas se producen manifestaciones, serán desahuciadas.

El señor Solórzano pregunta qué dice el Gobierno.

El presidente proroga esta parte de la sesión y accede a conceder la palabra a los que la han solicitado.

El señor Besteiro: Si en las tribunas se producen manifestaciones, serán desahuciadas.

El señor Solórzano pregunta qué dice el Gobierno.

El presidente proroga esta parte de la sesión y accede a conceder la palabra a los que la han solicitado.

El señor Besteiro: Si en las tribunas se producen manifestaciones, serán desahuciadas.

El señor Solórzano pregunta qué dice el Gobierno.

El presidente proroga esta parte de la sesión y accede a conceder la palabra a los que la han solicitado.

El señor Besteiro: Si en las tribunas se producen manifestaciones, serán desahuciadas.

El señor Solórzano pregunta qué dice el Gobierno.

El presidente proroga esta parte de la sesión y accede a conceder la palabra a los que la han solicitado.

El señor Besteiro: Si en las tribunas se producen manifestaciones, serán desahuciadas.

El señor Solórzano pregunta qué dice el Gobierno.

El presidente proroga esta parte de la sesión y accede a conceder la palabra a los que la han solicitado.

El señor Besteiro: Si en las tribunas se producen manifestaciones, serán desahuciadas.

El señor Solórzano pregunta qué dice el Gobierno.

El presidente proroga esta parte de la sesión y accede a conceder la palabra a los que la han solicitado.

ICUOTAS! Los UNIFORMES más elegantes los hace MARTINIANO Almirante Bonifaz, 17

Bella arrogancia ostenta la mujer que toma Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Combate con éxito creciente desde hace cerca de medio siglo ANEMIA, PALIDEZ, POSTRACION

MANZANAS Y PATATAS COSECHEROS Y EXPORTADORES! ¿Queréis defender bien vuestros géneros? Consignarlos a la casa AGUAVIVA (HIJO) ASENTADOR COMISIONISTA

II ASOMBROSO II Durante el mes de Enero y en atención a mi distinguida clientela, liquidaré varios artículos a precios sumamente baratos. Para que se den cuenta de la realidad de estas líneas pueden ver mi escaparate y vitrinas en el cual encontrarán varios de los artículos que liquido.

ARBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES Viveros: CAMPOS ELISEOS de Logroño J. L. DE ORUETA LAS MEJORES VARIEDADES GARANTIA ABSOLUTA Precios económicos y para cantidades de importancia, grandes descuentos.

Industrias Electro-mecánicas S.A. Lucetas para todos los fines del alumbrado interior y exterior Infinidad de modelos Nuestra Oficina Técnica contestará gratuitamente todas las consultas luminotécnicas que se hagan. La mejor luceta es la Siemens I.E. Exposición y Venta VITORIA 14 Tel.415

Los que prefieren el público COCHES Ford CAMIONES GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

ea V. si... EL CASTILIANO

De nuestra edición de esta noche

WUJWU

Comentarios a una entrevista de Sanjurjo con Lerroux

El Gobernador de Logroño insiste en que fué agredida la Guardia civil en Arnedo

Consejo de ministros en Palacio.—Firma de numerosos decretos

EN GUERRA.—VARIOS DECRETOS.

Madrid 7 (4 t).—En el ministerio de la Guerra visitaron a Azaña el ministro de Estado y una comisión de ingenieros aeronáuticos. El presidente de la República ha firmado los siguientes decretos de este departamento.

Ascendiendo a mayor general del extinguido Cuerpo de Alabarderos y pasando a la primera reserva con el 90 por 100 de su sueldo al coronel de dicho Cuerpo don Enrique Feducky.

Combinación de mandos en la Guardia civil.

Disponiendo que el general de brigada en primera reserva don Antonio Martín Torrente, pase a la segunda.

Autorizando al ministro para adquirir por gestión directa 440 carburadores y 60 juegos de filtros con destino a la Aviación.

CONSEJO DE MINISTROS EN PALACIO.—NUMEROSOS DECRETOS.

Madrid 7 (4 t).—A las once de la mañana quedaron los ministros reunidos bajo la presidencia del jefe del Estado.

A las dos y media terminó la reunión y los ministros salieron juntos. Prieto hizo algunas declaraciones a los periodistas. Dijo que el jefe del Gobierno había hecho un resumen de la situación política que quedó anoche despejada después del discurso que aquel pronunció en la Cámara.

Añadió que se habían firmado numerosos decretos, pero sin importancia especialmente de Guerra y Justicia, y que él había llevado los siguientes.

Autorizando a la Delegación del Gobierno en los canales del Lozoya, para llevar a término el convenio concertado con el Banco de España.

Subiendo al ayudante mayor de Obras públicas don Alvaro R. Mateu.

Autorizando a la Junta de obras del puerto de Coruña para adquirir dos aparatos de tracción para cuatro carros de varado.

Admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en los canales del Lozoya a don Benito Artigas Arpón.

Nombrando para sustituirle a don Anastasio de Gracia y Villar, rubia.

Nombrando subsecretario del ministerio de Obras públicas, a don Teodomiro Menéndez.

EN TRABAJO.

Madrid 7 (4 t).—Largo Caballero marchó desde el palacio presidencial a su despacho, donde recibió a una comisión de funcionarios de los Juzgados de Madrid que le pidieron la creación de un jurado mixto. Les ofreció estudiar el asunto.

Luego recibió a los periodistas y les dijo que el gobernador de Tenerife le comunicaba la solución del conflicto del puerto, y del Sindicato de electricistas. También se le resolvió la huelga de la mina «Venus» en Linares.

Largo se ocupó después de las declaraciones hechas por el gobernador de Logroño en un periódico de la mañana sobre el porqué de no haberse recibido hasta

el día 5 el expediente que había enviado en el verano acerca del conflicto de la Casa Muro.

«Si así va a informar al Gobierno», comentó el ministro—está lucido, porque aquí no hay nada, solamente algunos datos enviados por el presidente de la Comisión mixta y en que el ministerio no tenía por qué intervenir. «No tenía por qué intervenir».

Agregó que el diputado socialista Sabrás le envió un telegrama denunciando que el industrial señor Muro se negaba a cumplir el acuerdo del Comité paritario y el orden que se le impusiera una sanción.

Terminó diciendo que en el ministerio no hay ningún asunto de Arnedo más que ese, que ingresó en diciembre, no en el verano, como asegura dicho gobernador.

FUNERALES POR LOS GUARDIAS.—INCIDENTES LAMENTABLES.

Madrid 7 (4 t).—En la Iglesia de la Concepción tuvieron lugar esta mañana solemnes funerales por el alma de los guardias civiles asesinados en Castiblanco. Presidió el general Sanjurjo con los coroneles de la Benemérita de Madrid. El templo se hallaba abarrotado de fieles.

A la salida se dieron muchos vivas a la Guardia y a España católica. Unas cuatro o cinco mil personas se dirigieron pacíficamente por las calles de Goya, plaza de Colón, recoletos y Priam hasta el palacio de Buenavista, a fin de firmar en los pliegos de adhesión.

Cuando los grupos llegaban a las puertas del ministerio de la Guerra numerosos guardias de asalto acometieron sin previo aviso ni intimidad a los manifestantes golpeándoles con las porras y derribando al suelo a muchos de ellos.

La señora viuda de Gárate, anciana de 74 años, y madre de un capitán de la Guardia civil, cayó al suelo, así como otras señoras y señoritas. El director de «La Correspondencia Militar», comandante señor Tarduchy, fue amenazado a pesar de que dijo que iba a dirigir un simple saludo al benemérito Instituto.

El incidente, que pudo degenerar en un grave suceso, originó gran confusión, sustos, carreras y cierre de comercios.

Un grupo subió al despacho del general Sanjurjo para protestar de la agresión y marchó después con el mismo objeto a la Dirección de Seguridad.

Como le preguntaran al señor Herráiz si esos medios empleados por los guardias de asalto eran los normales, contestó que no y ofreció depurar severamente lo sucedido.

El incidente ha causado gran impresión.

EN GOBERNACION.

Madrid 7 (4 t).—El ministro de la Gobernación manifestó que había suspendido por 15 días y le había impuesto una multa de mil pesetas al periódico «Mundo Obrero», por los insultos que había dirigido a la Guardia civil. Es un caso en que tienen aplica-

ción las sanciones contenidas en los tres primeros artículos de la ley de defensa de la República.

Le preguntaron los periodistas si era cierto, como se decía, que había dimitido el gobernador de Logroño.

«Eso es un bulo, contestó. Yo solo soy el que puede decir si ha dimitido o no».

«Entonces, dijo otro de los informadores, el señor Vidal Serrano continúa en el Gobierno de Logroño».

«Los gobernadores continúan siendo hasta que aparece en la «Gaceta» su dimisión. Continué diciendo que por haber estado en el Consejo celebrado en Palacio no había podido continuar su conversación con el gobernador de Logroño y que lo haría en cuanto se lo permitieran sus ocupaciones».

DANVILA A BUENOS AIRES.

Madrid 7 (4 t).—Esta noche marchará a la Argentina el señor Danvila, nombrado recientemente embajador de España en aquella República.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR DE LOGROÑO.

Madrid 7 (4 t).—El gobernador de Logroño hablando con los periodistas ha dicho lo siguiente: La verdad no tiene más que un camino. Yo mismo acompañé al hospital al cabo de la Guardia civil para ser asistido de un barazo en el tobillo; tenía además una de las polizas completamente destruida. El fusil de uno de los guardias aparece roto en tres pedruzcos, lo cual prueba suficientemente que la Guardia civil fué agredida. Yo estaba en el salón del Ayuntamiento cuando ocurrieron los sucesos, no en una habitación inferior como se ha dicho. Confirmando que había presenciado la dimisión del cargo y espera tranquilamente el informe del gobernador de Vizcaya. Dijo también que en el mitin celebrado hace cuatro días se había acordado declarar la huelga general sin previo aviso.

DICE CASARES.

Madrid 7 (6 t).—A primera hora de la tarde de hoy se notaba en la Cámara gran desanimación. El primer ministro que llegó a fin de la Gobernación, el cual dijo que había proseguido su conversación con el gobernador de Logroño. Agregó que había hablado por teléfono con el gobernador de Vizcaya, señor Calviño, quien no sabe cuándo terminará su misión. El le ha ordenado que cuando termine su informe venga a Madrid para hablar con él.

UNA ENTREVISTA COMENTADA.—LERROUX Y SANJURJO.

Madrid 7 (6 t).—A primera hora ha circulado insistentemente el rumor de que Lerroux había celebrado una conferencia con el director de la Benemérita, general Sanjurjo, la cual se relacionaba con los rumores sobre el establecimiento de una dictadura. Al ministro de Agricultura se le habló del asunto y no le concedió la menor importancia. Cuando llegó Largo Caballero comentó la noticia diciendo que si se trataba de una visita de cortesía no tenía importancia, pero si tenía otro alcance la entrevista eran precisas las siguientes condiciones para la implantación de una dictadura:

1.ª Que haya quien sea capaz de ejercerla.

2.ª Un nuevo don Alfonso XIII capaz de traicionar la Constitución.

3.ª Un Gobierno cobarde que la tolerara.

4.ª Un pueblo borreguil que la soportase.

Y dicho esto el ministro de Trabajo penetró en el salón.

Las frases de Largo fueron muy comentadas y un significado radical, al conocerlas, dijo: «Lo que ha dicho el señor Largo Caballero hay que añadir una quinta condición: que el partido socialista la apoyara, porque por el partido socialista vivió la dictadura del general Primo de Rivera».

PROVINCIAS

El entierro de las víctimas de los sucesos de Arnedo.—Un niño abrazado.—Un atraco en Barcelona

UN ATRACO

Barcelona 7 (6 t).—En el establecimiento de compraventa de la calle de Pelayo, propiedad de Jaime Costa, se presentaron dos individuos con la pretensión de vender un reloj. El dependiente con una máquina de afeitar, que también fue rechazada. Entonces ambos sujetos sacaron pistolas y al grito de «¡granos arriba!» se lanzaron sobre el dependiente y a los que lo mantenían.

Después se apoderaron de mil docientas pesetas que había en la mesa del despacho y huyeron. Cuando los atracadores rompieron sus ligaduras, los ladrones se hallaban muy feos.

Parece que uno de ellos no representaba más de 18 años. Los malhechores dejaron un papel donde se leía «Los autores somos nosotros; no se culpe a los dependientes».

UN CRIMEN COBARDE

Zamora 7 (6 t).—En el pueblo de Coreses, cuando los esposos Francisco Blanco y Beatriz Arenal, regresaban a su domicilio de un baile hallaron el cadáver de su hijo Manuel, de cinco años ahorcado y colgado de una viga.

El horrible y cobarde crimen se atribuye por algunos a una venganza de carácter social. Otros creen que se trata de un robo, pues los malhechores se llevaron 2,10 pesetas, y luego ahorcaron al infeliz niño para evitar que les delatase.

TERRIBLE DESGRACIA

Ferrol 7 (6 t).—Los niños Jaime Castro, de siete años y Gloria Palacios, de seis meses, se les prendieron las ropas por un descuido de sus padres. El primero pereció abrasado y la segunda resultó con graves quemaduras.

EL ENTIERRO DE LOS MUERTOS EN ARNEADO.

Arnedo 7 (6 t).—Han llegado muchos forasteros para asistir al sepelio de los muertos en los sucesos. A mediodía partió el fúnebre cortejo de la plaza de la República hasta el cementerio, que se halla a un kilómetro de distancia. Presidía el duelo el gobernador de Vizcaya señor Calviño en representación del Gobierno y los familiares de los finados.

En la segunda presidencia iban los 20 diputados socialistas. Aunque el paro es absoluto no asiste de la ciudad sino un número escaso de vecinos. En cambio forasteros hay muchísimo.

Van cinco féretros, pues en uno se entierran los cadáveres de una madre y su hijo. A las cuatro y cincuenta minutos desfilaba el cortejo sin el menor incidente.

No queda aquí ningún herido grave, pero hay muchos lesionados que se curan en sus domicilios.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del jueves

Madrid 7.—El número correspondiente al día de hoy, contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

ASCENSOS. Infantería.—Se concede el empleo superior inmediato de su respectiva escala, a setenta suboficiales de complemento y retirados del Arma de Infantería.

CONCURSOS. Se anuncia concurso para proveer una plaza vacante de veterinarario primero, profesor, que existe en la Academia de Infantería Caballería e Intendencia.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

DE PRADOLUENGO

(POR TELÉGRAFO) 7-17-40

Intenábese hoy arrancar placa imaculada fachada Consistorio. Pueblo en grandiosa pacífica manifestación obligó concejales todos reunirse sesión para revocar acuerdo cambio nombres calles pidiendo además dimisión concejales anticatólicos.

El corresponsal. Carlos Arangüena García-Inés

Consulta de enfermedades del aparato urinario y de la piel

HORAS: de 1 a 2 y de 4 a 5

PLAZA DE LA LIBERTAD, 5

TALLERES TIPOGRAFICOS EL CASTELLANO RAPIDEZ PERFECCION BARATURIA TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES CALLE DE SANTANDER, NUM. 12 BURGOS

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, Día 6, Día 7. Rows include Interior 4%, Serie F. de 80.000, Exterior 4%, Serie F. de 24.000, Amortizable 4%, Serie E. de 25.000, Amortizable 5%, Serie F. de 80.000, Amortizable 5% 1917, Serie F. de 80.000, Amortizable 5% 1928, Serie F. de 80.000, Amortizable 5% 1927 con impuesto, Serie F. de 80.000, Amortizable 5% 1927 libre, Serie F. de 80.000, Amortizable 3% 1928, Serie F. de 200.000, Amortizable 4 1/2% 1928, Serie F. de 80.000, Deuda Ferroviaria, Serie A. de 500, Serie C. de 25.000, Valores especiales, Cedulas Hipotecarias, Obligaciones, Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, R. de la Plata (nuevas), Español de Crédito, Central, Arrendataria de Tabacos, Explosivos, Azucareras ordinarias, Altos Hornos, Duro Felguera, Madrid-Zaragoza-Alcantara, Norte de España, Obligaciones, Norte de España 1.ª serie, Valencia 5/8 por 100, Alicante 5 por 100 L.ª H., Cambio Internacional, Francos, Libras esterlinas, Francos suizos, helgas (oro), Liras, Dolares, Marcos, Escudos portugueses.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Advertisement for 'ANUNCIOS ECONOMICOS' with a list of various services and products for sale or hire, including furniture, vehicles, and professional services. Includes a small table with 'TARIFA' rates.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off, including words like 'Español', 'Par...', 'blanc...', 'conad...', 'el sig...', 'aprob...', 'Una...', 'ta de...', 'cia, o...', 'sado...', 'ta t...', 'cap...', 'com...', 'com...', 'para...', 'to G...', 'la id...', 'cer J...', 'mo u...', 'aigu...', 'car', 'palo...', 'szo...', 'lan f...', 'Co...', 'ntza...', 'chisi...', 'gento...', 'ocasi...', 'nor...', 'atre...', 'que...', 'en t...', 'come...', 'nos', 'ven', 'ser', 'unio...', 'La', 'auto...', 'par...', 'Pari...', 'de r...', 'Q', 'des,', 'vivir', 'ante', 'pudi...', 'coos', 'fluc', 'gato...', 'deci...', 'dive', 'muco', 'de f...', 'resp', 'aso', 'pab', 'cont', 'sol-', 'ont-', 'nota', 'ista', 'jes', 'orgn', 'en t', 'dicio', 'der', 'las', 'luc', 'cuel', 'clau', 'com', 'qu', 'piti', 'fo', 'con', 'ver', 'neg', 'to', 'ma', 'cre', 'Rej', 'to', 'lac', 'últi', 'dó', 'les', 'bre', 'y', 'ye', 'do', 'im', 'fid', 'io', 'en', 'me', 'de', 'de', 'tu', 'tra', 'no', 'qu', 'me', 'no'

España, ante el Estatuto Catalán

Para completar la información publicada sobre la última reunión relacionada con este asunto, insertamos el siguiente documento que en ella se aprobó:

Una Asamblea numerosa y entusiasta de alcaldes de esta extensa provincia, celebrada en Burgos el 13 del pasado diciembre, y que convocaron esta Diputación y el Ayuntamiento de la capital, a requerimiento de diversas Corporaciones municipales, las cuales, con vivo sentido de la realidad, habían comprendido cuán funesta puede ser para España la aprobación del Estatuto Catalán, tal como se ha proyectado la Generalidad, aprobó unánimemente la idea de que no podíamos permanecer inactivos en momentos críticos como los actuales, y que era preciso que alguien tomase la iniciativa para tocar a rebato y reunir a cuantos españoles estimen un peligro, no grave sino pavoroso, que el Estatuto Catalán llegase a aprobarse por las Cortes.

Como el tiempo pasa y nadie organiza la campaña, aunque muchos, muchísimos, la estimen necesaria y urgente, Burgos, ahora casi en otras ocasiones memorables, quiere hacer honor a la fama de su viejo escudo, y se atreve a ser «primera voz», según dice que el eco de esta voz será escuchado en toda España, ya que, en asuntos como éste, hacen a compás los corazones de cuantos, amando a la Patria, ven con tristeza que tratan de aflojarse casi de deslatare los lazos que unen porciones del suelo hispano.

Las cuestiones relacionadas con la autonomía, el regionalismo y el separatismo, han sido cien veces tratadas en el libro, en la cátedra y en el Parlamento, y no es ocasión ahora de resucitarlas.

Queremos ser hombres de realidades, conocedores del momento en que vivimos; y sabemos que hoy, lo que antes fue un problema teórico, que pudiera debatirse en académicos escarceos, ha plasmado en preceptos constitucionales, que para todos son obligatorios, y que nosotros, no huélganos de presentar a gentes de muy diversas ideologías políticas y a otras muchas ideologías de la órbita de los partidos, queremos y debemos respetar, sin que pueda creerse—quede así bien sentado—que nuestra campaña, ni en poco ni en mucho, va contra la Constitución que las Cortes soberanas han dictado ni, menos aún, contra el régimen que la nación española se dió y que la Constitución ha estatuido.

En esa Constitución hay preceptos, desde el art. 1.º, relacionados con la organización de regiones autónomas: en el art. 12, se determinan las condiciones que han de reunir para poder ser aprobados, los Estatutos de las regiones, y en otros siguientes, largamente discutidos, como todos recuerdan, en las Constituyentes, se detallan los asuntos para los cuales, exclusivamente, tiene el Estado español competencia, y aquellos otros en los que la nación, con más o menos amplitud, las regiones.

Partamos, pues, de un hecho legal, constitucional mejor dicho, incontrovertible: cabe hoy la existencia de las regiones autónomas. No ya al amparo de estos preceptos, sino mucho antes de que se promulgasen. Cataluña, conforme a decretos del Gobierno Provisional de la República, había preparado su proyecto de Estatuto, que se firmó en el Palacio de la Generalidad el 14 de julio último, y que el Gobierno de la Nación ha llevado a las Cortes, las cuales parece que se han de discutir en breve.

Mucho se ha hablado, en la Prensa y en reuniones públicas, de tal proyecto, con la vista fija en el pensamiento siempre en no «faponar», en no impedir que sea realidad, se han discutido y votado gran número de artículos constitucionales.

La Constitución promulgada tiene, en esto, reglas permisivas, indica, como antes dijimos, lo que puede conceder, no ciertamente, lo que se ha de conceder.

Y ahora que la discusión del Estatuto va a abrirse, ahora que están trazadas esas líneas que los Estatutos no pueden rebasar, es el momento de que las gentes hispánicas, aquellas gentes que no han de ser directamente beneficiadas con el Estatuto catalán, se

den cuenta de cuál es su amplitud y se persuadan de que, con los proyectos para Cataluña, van envueltos, así honradamente lo han creído, la Asamblea a que se audió antes, y una reunión de personalidades burgalesas que representan las más variadas actividades de la vida de la capital, van envueltos, tales beneficios a una región, con daños tan notorios y tan intolerables para el resto del país, que parece difícil que se sufran, al menos sin queja y sin protesta, de no estar ese resto del país en un estado de abulia de inconsciencia, o de debilidad, con el que acaso cuentan quienes redactaron el proyecto, pero que nosotros creemos sinceramente que no existe, esperando, por el contrario, que al primer grito de alarma se constituya por muchos y a la primera llamada, que es la que ahora hacemos, se congregue, apratado y unánime, un núcleo grande, inmenso de españoles, que den muestras de su vitalidad y de su comprensión, esa comprensión cuya falta se les echó en cara mil veces, y que debe servir ahora para hacerse cargo del peligro que nos amenaza y para evitarlo o resistirlo, con las piecitas fuerzas de la razón, y aun con el derecho de autodeterminación a que ha de referirse en sus primeras líneas el Estatuto Catalán, derecho que, si a ellos compete, a los demás no puede negarse, pues españoles y mayores de edad somos todos.

Mucho, lo hemos afirmado antes, se ha hablado del proyecto de Estatuto; por cierto damos, sin embargo, que son pocos, fuera de Cataluña, los que se han leído y meditado.

Aun sin meditarlo, una simple lectura basta para que el lector se de ver conceptos y palabras que suenan mal en sus oídos.

Este «derecho de autodeterminación que compete al pueblo catalán» y de que se habla en el preámbulo, y decir que, «al destacar la personalidad de Cataluña debía precisarse su compromiso con la República Española»; la afirmación, enteramente contraria al precepto constitucional, que habla de autonomía «de las regiones», de que «Cataluña es un Estado autónomo dentro de la República Española»; la de que el Poder de Cataluña emana del pueblo y encarna en la Generalidad; la posibilidad de que el territorio de la Generalidad se aumente mediante ciertos requisitos, siempre que lo aprueben el Parlamento de Cataluña y el Parlamento de la República; poniendo así a igual altura ambos Poderes, y aun dando la preferencia al catalán, y tantas otras cosas más, que se expresan hasta donde llegan la soberbia y osadía en que se inspira el proyecto, son muestras claras del espíritu que le ha informado.

Todo esto en el Prefacio y en el título primero.

En el segundo, las atribuciones del Poder de la República se reducen a un mínimo que podríamos, sin violencia, calificar de irrisorio, en tanto que, las de la Generalidad se multiplican; a ella compete la facultad «legislativa», así nada menos, y la ejecución directa de cuanto más esencial hay para la vida nacional; así la enseñanza en todos sus grados, facultad que el art. 13 pone en primer término como indicando su trascendencia que es, a nadie se le oculta, decisiva, pues las generaciones nuevas se formarán y nutrirán espiritualmente tal y como a la Generalidad se le ataje; sin enlace ni coordinación con la gran cultura española, por cuya unidad todos debemos propugnar. Si España ha de sostener su puesto y ha de influir sobre las naciones que formó y que hoy son, al otro lado de los mares, tan

potentes que significan, sino la España mayor, de que muchos ignoran, la España nueva que todos ven, dramas en un horizonte no lejano.

A la Generalidad corresponde el régimen municipal, la regulación del terreno divi la organización de los tribunales de justicia, que resolverán en todas las instancias; la absoluta prelación de la fe pública, la legislación de obras públicas, que no sean de interés general, pero ampliándose de modo tan asustado la esfera de sus intereses como la transmisión de electricidad que radican principalmente en el territorio de Cataluña y no excedan el de una provincia limítrofe, con lo cual prácticamente, las leyes y las autoridades catalanas imperarán fuera del antiguo Principado; que es el más desastrosado ataque que puede hacerse a los habitantes de esas provincias limítimas; los servicios forestales, agrícolas y pecuarios, la beneficencia y la sanidad interiores, la aviación civil, la radiodifusión, los Pósitos, las Cooperativas, las lotas y hasta la policía y el orden interiores, bien que la Generalidad podrá requerir el auxilio del ejército de la República, pero previniéndose que tal «auxilio solicitado, cesará cuando la Generalidad lo acuerde», con lo que las tropas de la Patria común quedan casi como mercenarias que se buscan cuando hacen falta y se despiden si se cree que estarían ahora, sin que conste siquiera vayan a ser sufragados por los catalanes, que así tendrán, a costa del resto de España, un ejército organizado y preparado, y que será la fuerza coercitiva que vaya, acaso, a imponer las leyes de la Generalidad a habitantes de Cataluña, que por haber nacido fuera de ella, sientan la necesidad de oponerse a ordenaciones para ellos vejatorias.

Y puesto que a cuestiones con el ejército relacionadas hemos aludido, no conviene omitir un artículo en que se va como Cataluña se propone dividir al ejército o mediatizar el Poder de la República, respecto de él; es el artículo 36, cuya gravedad no hay que ponderar, y que textualmente dice: «Mientras el servicio militar no sea voluntario, los catalanes lo prestarán, en tiempo de paz, en territorio de Cataluña, a reserva del cumplimiento de los pactos que el Poder de la República tenga con la Sociedad de las Naciones».

(Continuará).

Los mercados

Burgos 7

MERCADO DE GRANOS
Como nulo puede considerarse el celebrado hoy, debido a que han sido muy pocos los labradores que a él han acudido.

Los precios siguen sostenidos, cotizándose a los siguientes:
Trigo, de 75 a 76 reales fanega.
Cebada, a 56.
Centeno, a 66.
Yeros, a 82.
Avena, a 77.
Títones, a 56.

MERCADO DE ABASTOS
VARIOS.
Huevos, a 5'25 y 5'50 pesetas docena.
Gallinas, de 9 a 11 pesetas par.
Pollos, de 8 a 14.
Pichones, a 5'00.
Liebres, de 6 a 7.
Conejos caseros, de 4 a 6 uno.
Perdices, a 5'00.
Queso duro, a 4'50 pesetas kilo.
Queso blando, a 2'50.
Idem mantecoso de Villalón, a 5'00.

PESCADO Y MARISCOS.
Merluza, a 6,00 pesetas kilo.
Congrio a 5'50.
Pescadilla, a 2'50.
Sardinas, a 1'20.
Platusas, a 5'00.
Besugo, a 5'50.
Mero, a 5'00.
Verdeles, a 1'40.
Anchoas, a 0'80.
Ahuja, a 0'80.

LERMA

Trigo mocho, a 76.
Idem rojo a 75.
Idem blanquillo, a 76.
Centeno, a 67.
Cebada, a 59.
Avena, a 59.
Yeros, a 80.
Títones, a 80.
Algarrobas, a 80.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Hacienda.—Decreto prorrogando durante un trimestre los vigentes presupuestos de los Municipios de régimen común que en 1.º de enero no tengan aprobados los proyectos de presupuesto ordinario.

Gobierno civil.—Expediente decretando la necesidad de la ocupación de las fincas que se citan, en término de Arja, con motivo de las obras de ampliación de vías y depósito de aguas en la estación de Arja con el ferrocarril de la Robla.

Circular del Instituto provincial de Higiene imponiendo una multa de 25 pesetas a los alcaldes que se citan, por no haber remitido la cuota para saneamiento de dicho Instituto.

Diputación provincial.—Estado comparativo de las alteraciones en el proyecto de presupuesto para 1932, con relación al vigente de 1931.

Administración de Rentas públicas.—Circular sobre presentación del libro de ventas.

Anuncios oficiales y particulares.

VICTORIANO AUSIN

TRANSPORTES GENERALES

Pone en conocimiento de su clientela y público en general que, a partir de esta fecha, dispone de un auto-capitonné moderno, para traslado de muebles sin embalar, dentro y fuera de la capital.

Avisos: Plaza de Vega, 27.—Tlfno. 552.

Enfermos del ESTÓMAGO
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso **ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS** (STOMALIX)
Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
Vente Principales farmacias del mundo.

Se vende papel blanco para envolver

Sobre los obreros parados

Se nos ruega la publicación del siguiente:

Escribo estas líneas bajo la triste impresión de que, a pesar del cambio de régimen acaecido el 14 de abril, aún continuamos disfrutando en esta católica, apostólica y sin par caritativa ciudad de Burgos de un régimen en el que, para desgracia de sus moradores, sólo impera el absolutismo de que puede darse idea cualquier español medianamente civilizado.

Verdad es que para que este vergonzoso régimen absoluto pueda imperar, cuentan las autoridades burgalesas con el apoyo decidido de la que inmerecida, pero pomposamente se da el nombre de «Prensa», y que está representada por un periódico llamado «Diario de Burgos», el que se ocupa de todo aquello que cree más conveniente para sus intereses, pero para nada de lo que guarda el más insignificante relación con los verdaderos intereses locales y comarcales, ni de los pobres obreros hambrientos.

Buena prueba de ello es que aún esperamos ver, en sus columnas, reflejada alguna opinión sobre el agudo y remediable paro forzoso; sobre los mil y mil incidentes que, con motivo del mismo, puedan desarrollarse, y sobre todo, que debido a la actitud del señor Gobernador y abandono del alcalde accidental de la muy noble y muy leal ciudad de Burgos, bien pudiera estar muy próximos días de agitaciones muy explicable de las que nadie, absolutamente nadie, más que la susodicha «Prensa» y autoridades pueden ser responsables.

Y dicho esto a manera de introito, pasemos a ocuparnos del verdadero asunto que motiva estas líneas. No hace mucho tiempo se celebró, en un local muy «apropiado», y «cedido galantemente por el excelentísimo señor Alcalde accidental» (se trataba de un local vado público), una reunión de obreros parados, en la que, sin duda alguna, debido a la falta de preparación, y más que nada a lo inapropiado del local, no se pudieron tomar acuerdos concretos, por lo que era de todo punto indispensable la repetición de la misma, y creídos sus organizadores que ningún día más apropiado para su celebración que el

siguiente domingo solicitaron del Gobernador el correspondiente permiso, y cuál no sería su sorpresa al saber por labios del señor Secretario ¡¡que no podía ser autorizado!! ¿Cuáles pueden ser las causas determinantes de esta rotunda negativa? Indudablemente, no será el propósito decidido de dicha autoridad quizá por estar mal aconsejada, de que los obreros parados cansados de la vida de miserias y vicisitudes que desde el advenimiento de la República vienen atravesando, se pronuncien en sentido contrario al muy comedido de que hasta hoy vienen observando (que no es otro que el del orden y la mesura más plausibles). El hambre y la miseria ni reconocen ni puede reconocer más ley que la de satisfacer las imperiosas necesidades más apremiantes, pues sería un crimen vergonzoso y repugnante dejar perecer a los parados en la más espantosa y horrible miseria de hambre y de intemperie durísimas.

De todo esto que ocurre no nos cansaremos en repetir una y mil veces que sólo las autoridades tienen la culpa, y con ellas, la mal llamada «Prensa local», o sea ese «Diario de Burgos», que para nada se ocupa de la triste situación de estos desgraciados. ¿Es que se intenta dejarnos morir de hambre, miseria, frío y humedad? Conste, pues, a los señores Ministro de la Gobernación, Gobernador Gobernador y abandono del alcalde accidental de la muy noble y muy leal ciudad de Burgos, bien pudiera estar muy próximos días de agitaciones muy explicable de las que nadie, absolutamente nadie, más que la susodicha «Prensa» y autoridades pueden ser responsables.

Que conste así.

EUGENIO CARCEDO.

Burgos, 28-12-931.

J. MONTES

FOTOGRAFO :-: San Juan, 63
Frente a la Delegación de Hacienda

BANCO MERCANTIL

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA

CASA CENTRAL: SANTANDER

30 Sucursales en Castilla y León

Capital. Ptas. 15.000.000

Id. desembolsado. " 8.400.000

Reservas. " 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BANCA CAMBIO BOLSA

(tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósitos de valores.

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100

Cuentas corrientes: a 8 días, 3 " "

Idem de depósito: a 6 meses, 4 " "

CAJA DE AHORROS

4 por 100 de interés anual

pagadero o acumulable por semestres vencidos,

Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84

« 30 Junio 1931: » 83.268.365,40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses

más de 45 millones de pesetas

A los cuenta-corrientes. Ptas. 14.525.474,85

A los imponentes de la Caja de Ahorros. 29.560.286,72

A los depositantes. 1.548.699,98

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169

COMPANIA TRASATLANTICA

Servicios del mes de Noviembre de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Noviembre, de Ojón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Noviembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York Habana y Santiago de Cuba (fac).

Próxima salida el 7 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 26 de Noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27, de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacaó, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 26 de Diciembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, &c.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen en la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para Informes: en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
ARLABÁN, 7 MADRID
AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA
VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS
FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS
EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.
EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUUESTO.

CARABAÑA

JABON DE SALES DE CARABAÑA

DEPUBATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIERPETICAS

Medical y de tocador—El mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1,25; Hijos de R. J. Chávarri, Laxta 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías

Barómetro: A las siete de la mañana 690.0 A la una de la tarde 688.7 A las seis de la tarde 686.5	Temperaturas: Máxima a la sombra 2,8 Mínima a la sombra 10,8 Dirección del viento: A las siete de la mañana SO	Pluviómetro: A la una de la tarde SO A las siete de la tarde SO Día 7 lluvia en milímetros 1,9.
---	--	---

Consuma **OVOIDES** pero que sean **GENALI** y exíjalo así a su carbonero. Combustible ideal.

Por mayor: **RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ**
Barruelo, P. de Palencia.

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas
Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montoria Madrid, Sevilla: (El Impalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moré) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales
Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRÍJANSE LOS PEDIDOS A

Sociedad General de Industria y Comercio
BILBAO: Gran Vía, 1
MADRID: Villanueva, 11
OVIEDO: Mendizábal, 2

Servicio agronómico

LABORATORIO para el análisis de las tierras
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonie, Dickens, Gabriel y Galán, Marín Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaqueles interior.
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.
Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____
forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica
Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativos de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.
De venta en principales Farmacias y Droguerías
Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Vente al detall. Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuartito de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo preclutado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas
Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:
SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50
GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00
DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.858 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50
GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.195 y 98) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadrada a la rústica y en tela o pasta
ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES
Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias
Encuadrernaciones
PRECIOS MUY ECONOMICOS
ENRIQUE MARTÍNEZ
Lafn-Calvo, 12.—BURGOS

Lea V. siempre EL CASTELLANO

La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañara una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

LA CARIDAD DE SEVILLA

se enfoca la obra de Mañara como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañara, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadrado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

Folleton de EL CASTELLANO

(20)

IVANHOE

EL CRUZADO

POR

WALTER SCOTT

(Traducida directamente del Inglés)

se a Dios, a pedir perdón de sus pecados y a glorificar el cuerpo con ayunos, viglias y oraciones.

—Algo más eficaz que todo eso aprendéis—continuó Wamba—, porque Gurth no es hombre que sirva a nadie por arrepentimiento, ni preste mulos por ayunos y disciplinas; tan buena es en esta parte como el gran marrano negro de la manada.

—Anda a paseo—respondió el peregrino—, loco sajón.

—Dices bien—dijo el bufón—; si hubiera nacido normando como tú, entonces sí tendría ciencia infusa en la molesta.

Gurth se presentó entonces a los viajeros conduciendo las dos mulas de los

ramales. Los dos cruzaron el foso sobre un estrecho puente levadizo, compuesto de dos tablas que se apoyaban en el postigo interior y en otro más allá del foso, por el cual se salía al bosque. Apenas se apoderaron de las mulas, el judío, trémulo y apresurado, sacó de debajo de la túnica, y aseguró al afardón un saco de barragán azul que, según dijo, sólo contenía una muda de ropa, no más que una. Subiendo entonces con más ligereza y soltura que la que permitían sus años sobre la caballería, acomodó sin perder tiempo las faldas de su vestimenta, de modo que el saco quedara perfectamente vuelto.

El peregrino montó sin tanto apresuramiento como su compañero; hecho lo

cual, presentó su mano a Gurth, y éste la besó con todas las señales del respeto y de la veneración. El porquerizo permaneció allí observando a los viajeros hasta que se perdieron de vista en los frondosos circuitos de la seiva. Wamba lo sacó de la distracción en que estaba sumergido.

—¿Sabes lo que observo, mi buen amigo Gurth?—dijo el bufón—. Que eres extraordinariamente cortés y piadoso en las mañanas de otoño. Quisiera ser yo ahora un reverendo Prior o un peregrino descalzo para aprovecharme de esos atranques de celo y urbanidad, y cierto que si, así fuera, no me contentaría con que me besaras la mano.

—No basta tu locura a tanto—respondió Gurth—, aunque sobra para juzgar por las apariencias, como hacen los más entendidos. Mas ahora lo que importa es que nos vayamos cada cual a desempeñar nuestra obligación.

Dicho esto, volvieron juntos a la casa.

Ai mismo tiempo los viajeros continuaron su jornada, apresurando el paso cuanto más podían, sobre todo Isaac, cuyo miedo le obligaba a andar más aprisa que lo que su edad permitía. El peregrino, que parecía perfectamente instruido en todos los recodos y escondrijos de aquella espesura, lo llevaba por las veredas más apartadas y sinuosas, de

modo que excitó más de una vez las sospechas del israelita, el cual le atribuía el designio de llevarle a una emboscada de enemigos.

Razón tenía, en verdad, para abrigar aquellas inquietudes, porque en la época de que venimos hablando no había raza alguna en la tierra, en las aguas y en los aires expuesta a una persecución tan general, tan continua y tan implacable como la que sufrían los malhadados hijos de Abraham. Los pretextos más ligeros y más descabellados, las acusaciones más infundadas y absurdas, bastaban para entregar sus bienes y personas a todos los excesos del furor popular. Normandos, sajones, bretones y daneses, aunque enemigos encarnizados entre sí, se las disputaban en aborrecer a los hebreos y envilecerlos, despreciarlos, saquearlos y perseguirlos. Los reyes de la dinastía normanda y los nobles independientes que seguían su ejemplo sostenían contra aquel pueblo una persecución metódica y fundada en los cálculos de su codicia y en las ventajas que le producía. Sabida es la historia del rey Juan, que mandó encerrar en uno de sus castillos a un judío opulento, al que cada día mandaba arrancarle un diente, hasta que, viéndose sin la mitad de la dentadura, consintió en pagar una fuerte suma, que era lo que el monarca deseaba. El poco dinero en circulación

que había en el país estaba principalmente en manos de aquel pueblo perseguido; y los nobles, imitando el ejemplo que el rey les daba, empleaban los medios más violentos, y hasta la tortura, para sacarle alguna suma. Los judíos sufrían todos estos males con aquel valor pasivo que suele inspirarles el ansia de ganar y se desquitan con los inmensos provechos que sabían realizar en un país que poseía tantas riquezas naturales. A despecho de esta multitud de calamidades que tanto debían desanimarlos y abatirlos, y a pesar de la contribución particular á que estaban sujetos por un ramo especial de la Administración, llamado el «Echiquier» de los judíos, y cuyo único objeto era despojarlos y perderlos, se aumentaban y multiplicaban acumulando grandes capitales, que transferían de una mano a otra por medio de letras de cambio, invención que se les atribuye, y que fraguaron, sin duda, para enviar sus tesoros fuera de los países en que se les hacían insoportables los infortunios que les aquejaban.

La obstinación y avaricia de los judíos luchaban, pues, con la tranía de los poderosos, pero aumentaba en razón de sus padecimientos. Los grandes tesoros que les producía el comercio aumentaban muchas veces sus riesgos personales; pero, en otras, les aseguraban cierto influjo y protección. Tal era la situación

de los judíos entonces; su carácter se había amoldado a las circunstancias y eran, por consiguiente, cautelosos suspicaces, tímidos, obstinados sin embargo egoístas y sumamente diestros en evitar los peligros a que continuamente estaban expuestos. El peregrino rompió el silencio, después de haber andado largo trecho a paso por sendas extraviadas y difíciles.

—Aqueña encina vieja—dijo—es el término de las tierras de «Frente de Bueya», y ya hace mucho tiempo que estamos lejos de las de Malvoisin. Ya no tienes nada que temer.

—¡Ojalá—dijo Isaac—se rompan las ruedas de sus carros, como los de Faradón, para que no puedan alcanzarme! Pero no te separes de mí, buen peregrino. Acuérdate de aquel altivo templo y de sus dos esclavos sarracenos; gentes son esas que no respetan ni término ni jurisdicción.

—Sin embargo—respondió el peregrino—, aquí es donde cada uno debe tomar por su lado; porque hombres como tú y como yo no deben caminar juntos sino cuando no puede ser de otro modo. Además, ¿qué socorro puede darte un pacífico peregrino contra dos paganos armados?

—¡Oh, buen joven!—repuso el judío—. Yo sé que tú puedes defenderte si quieres. Aunque soy pobre, no dejaré